

Quito, 22 de marzo del 2012

INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento a los Estatutos de STOKIN S.A. y a las disposiciones dictadas por la Ley de Compañías, doy a conocer a las señoras accionistas mi Informe de Comisario por el período terminado al 31 de diciembre del 2011.

Para el desarrollo de mi trabajo solicité a la empresa los libros contables, societarios, planillas de aportes al IESS, declaraciones de impuestos, talones resumen de Anexos de Retenciones en la Fuente por Otros Conceptos, los extractos y conciliaciones bancarias, comprobantes de ingresos y egreso por movimientos bancarios, facturas emitidas, notas de crédito y otros documentos fuente de uso interno y externo que sustenten las transacciones contables

Se efectuó una revisión de la Contabilidad, aplicando prácticas de Auditoría con el propósito de formarme una opinión razonable de los resultados de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

De la revisión practicada se encontró lo siguiente,

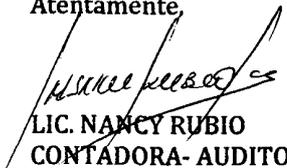
- La empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias a cabalidad, se han presentado todos los Anexos de Retenciones por Otros Conceptos REOC, RDEP empleados 2011, dentro de los plazos establecidos por el SRI
- Los aportes a la Seguridad Social IESS, se encuentran al día
- Los Libros societarios están bien llevados, con sus respectivos folios
- El libro de acciones y accionistas se encuentra actualizado

La empresa presenta razonablemente sus Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2011. La contabilidad ha sido elaborada con estricto apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

La empresa ha contratado la asesoría técnica para la transición de NEC a NIIF; se ha realizado las Juntas de Accionistas para aprobar el Plan de Implementación así como la medición del impacto en el Estado de Evolución del Patrimonio de NEC a NIIF. Al momento se encuentra pendiente la remisión de la documentación de este proceso a las Superintendencia de Compañías.

Finalmente, agradezco profundamente a los señores accionista por la atención dispensada a mi informe y al personal de la empresa que me prestó toda clase de facilidades en la realización de mi trabajo.

Atentamente,


LIC. NANCY RUBIO
CONTADORA- AUDITORA

